



Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

TEMAS PENDIENTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>
Para: operaciones bolivar <operaciones@seguridadbolivar.com>

17 de julio de 2018, 16:25

Bogotá D.C. Julio 17 de 2018

Señores:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDAoperaciones@seguridadbolivar.com

Ciudad

Ref: Contrato de Prestación de Servicios N° 203 de 2018. objeto: "Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día, siete días a la semana para las sedes de responsabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar"

ASUNTO: TEMAS PENDIENTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cordial saludo

- De acuerdo a los compromisos pactados entre la Empresa Seguridad Bolívar y la supervisión al contrato en referencia, en reunión del pasado 05 de julio de 2018, la empresa revisaría la forma más adecuada para realizar la instalación de una cámara de seguridad en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Local, considerando las siguientes dos opciones:
 1. Trasladar una de las cámaras instaladas en la oficina de gestión policiva
 2. Ubicar en la oficina de contratación la cámara que está pendiente del parqueadero, esta opción por considerar que no se requiere en dicho espacio toda vez que allí ya se han instalado cuatro (4) cámaras que permiten la video vigilancia completa del lugar.

Observación: A la fecha no se tiene respuesta por parte de la Empresa

- Por otro lado, en reunión del pasado 19 de junio de 2018 la supervisión del contrato solicitó a la empresa Informar por escrito la fecha de entrega de dotación (uniformes y equipos) al personal vinculado para la ejecución del contrato y adjuntar comprobante de la misma, así como plan de entrega de las siguientes, considerando que deben ser 4 en el año. Desde la Entidad se observa que los uniformes que utiliza el personal de vigilancia no se encuentra en condiciones óptimas, además de resaltar que ya pasó el primer trimestre de la ejecución contractual, plazo más que suficiente para entregar dotación según corresponde (Resolución 5351 del 06 de Diciembre de 2007, el código sustantivo del trabajo).

Observación: A la fecha no se tiene respuesta por parte de la Empresa

- La empresa de Seguridad se comprometió a entregar el día 22 de junio de 2018 un informe escrito de los avances en la ejecución del contrato de conformidad con las obligaciones establecidas.

Observación: A la fecha no se tiene respuesta por parte de la Empresa

Se solicita suministrar la información requerida en cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Sin otro particular

Atentamente,

Nancy García Fandiño

Apoyo a la Supervisión

Profesional Oficina de Planeación FDLCB

Celular: 320 3419148

Tel. Oficina: 7799280 Ext: 1092

Correo: nancym.garciaf@gmail.com

1004
665

Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

SOLICITUD COMPROBANTES DEL PAGO DE SALARIO AL PERSONAL DE VIGILANCIA

Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

31 de julio de 2018, 11:23

Para: operaciones bolivar <operaciones@seguridadbolivar.com>, gerencia@seguridadbolivar.com

Cc: talentohumano@seguridadbolivar.com, alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. Julio 31 de 2018

Señores:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMÓN BOLÍVAR LTDA

operaciones@seguridadbolivar.com

talentohumano@seguridadbolivar.com

gerencia@seguridadbolivar.com

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD COMPROBANTES DEL PAGO DE SALARIO AL PERSONAL DE VIGILANCIA

Ref: Contrato de Prestación de Servicios N° 203 de 2018

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato de prestación de servicios N° 203 de 2018 suscrito entre la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Simón Bolívar Ltda y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, el cual tiene por objeto: "Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día, siete días a la semana para las sedes de responsabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar", especialmente a las citadas a continuación:

...

Obligación N° 13:

Estar al día en el pago de nómina y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar...

...

Obligación N° 43:

El contratista deberá mantener afiliado al personal asignado a una Entidad Prestadora de Servicios de Salud, una Administradora de Pensiones y Cesantías, una Caja de Compensación y estar inscrito ante una Administradora de Riesgos Laborales. Igualmente **responderá por la puntualidad en el pago de salarios y prestaciones**, aportes parafiscales, como de la entrega de la dotaciones elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Solicito a ustedes, que a partir de la fecha (incluido el mes de julio 2018) se adjunte como evidencia al informe de actividades los reportes y/o comprobantes que nos permitan verificar el pago oportuno y completo a todo el personal de vigilancia que presta su servicio en las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Lo anterior, teniendo en cuenta los retrasos que se presentaron en el mes de julio de 2018 con el pago de salario y prima legal al personal, así como el seguimiento regular que se deriva de la ejecución del contrato en referencia.

Sin otro particular

Atentamente,

Nancy García Fandiño

Apoyo a la Supervisión

Profesional Oficina de Planeación FDLCB

Celular: 320 3419148

Tel. Oficina: 7799280 Ext: 1092

Correo: nancym.garciaf@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COMPROBANTES DEL PAGO DE SALARIO AL PERSONAL DE VIGILANCIA

Señor Jefe de Oficina:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar los comprobantes del pago de salario al personal de vigilancia que se encuentra a su cargo, para poder realizar el pago de los mismos.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

Nancy García Fandiño

1005



Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

rotación de personal

Talento Humano <talentohumano@seguridadbolivar.com>

1 de agosto de 2018, 8:48

Para: nancym.garciaf@gmail.com, operaciones bolivar <operaciones@seguridadbolivar.com>

Buen día:

Doctora
NANCY GARCÍA FANDIÑO

Cordial Saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito informarle, que con el ánimo de incentivar a los guardas de la empresa y con el fin de que se especialicen y crezcan en sus expectativas de realización personal, se va a realizar una rotación de personal de la siguiente maneras:

El Guarda FELIPE CRUZ PRADA con el ánimo de mejorar su perfil educativo a nivel profesional, solicita permiso para cambio de turno y así cumplir con el pensum académico sin afectar el servicio de seguridad en la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, para este permiso cuenta con el visto bueno y aprobación por parte de la Gerencia, Subgerencia y la oficina de Operaciones, para lo cual se ve la necesidad que el guarda en mención realice turnos diurnos, y así pueda realizar y culminar sus estudios.

Motivo por el cual a partir del día 01 de Agosto de 2018, el guarda Felipe Cruz comenzara a prestar el servicio en el lugar de facción conocido como Subsidio C en el turno diurno, y la señora guarda BERENICE BRÍÑEZ que venía laborando en este servicio pasara a su vez a cubrir la programación de seguridad con turnos dos por dos en el lugar de facción conocido como Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar (JAL).

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LILY MARTINEZ.Jefe de Talento Humano
Calle 62 # 21-20 Barrio San Luis
Pbx: (571) 703-2433
www.seguridadbolivar.com
Seguridad Bolívar Ltda.

Sugerimos no imprimir este correo electrónico a menos que sea absolutamente necesario. ¡PIENSE EN SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje o cualquier archivo transmitido en él, está destinado para el uso exclusivo de la persona a quien va dirigido. Puede contener información de carácter confidencial, reservada o privilegiada y está prohibido y sancionado por la ley usar, revelar, retener, distribuir o copiar alguna de sus partes sin autorización. De la misma manera el receptor de este mensaje acepta que renuncia como prueba para cualquier tema judicial

Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a la persona que se lo envió por esta misma vía y elimínelo inmediatamente de su sistema.



Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

rotación de personal

Nancy García Fandiño <nancym.garciaf@gmail.com>

2 de agosto de 2018, 12:34

Para: Talento Humano <talentohumano@seguridadbolivar.com>

Cc: operaciones bolivar <operaciones@seguridadbolivar.com>, Gerencia Seguridad Bolívar <gerencia@seguridadbolivar.com>

Bogotá D.C. Agosto 02 de 2018

Señores:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDAoperaciones@seguridadbolivar.comgerencia@seguridadbolivar.comoperaciones@seguridadbolivar.com

Vía Correo Electrónico

ASUNTO: ROTACIÓN DE PERSONAL

Ref: Contrato de Prestación de Servicios N° 203 de 2018

Cordial saludo,

La administración local celebra el proceso de formación universitaria que comenzará el señor FELIPE CRUZ PRADA y acepta el cambio de turno (solo diurno) propuesta por la empresa para esta persona, lo anterior para facilitarle la disponibilidad de tiempo y así pueda atender y dar cumplimiento de sus compromisos académicos.

Por otro lado, **no se aprueba** que dicho cambio sea por la señora BERENICE BRÍÑEZ, toda vez que conocemos la situación particular de la señora como madre soltera, y en aras de garantizar la seguridad y protección de los hijos menores de edad de la Sra. Berenice, solicitamos que otro vigilante atienda el servicio de seguridad en la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar.

Solicito que dichos ajustes sean atendidos en un término no mayor a 48 horas.

Sin otro particular

Atentamente,

Nancy García Fandiño

Apoyo a la Supervisión

Profesional Oficina de Planeación FDLCB

Celular: 320 3419148

Tel. Oficina: 7799280 Ext: 1092

Correo: nancym.garciaf@gmail.com

[El texto citado está oculto]

otro...

...la familia...
...la familia...
...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...

...la familia...